



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés la **6ta. Edición del Encuentro Coral "Cantos al Río"**, que se llevará a cabo entre los días 10 y 13 de octubre en Concepción del Uruguay y el Palacio San José, Entre Ríos. Este encuentro, reúne agrupaciones de Argentina y la República Oriental del Uruguay, promoviendo el intercambio artístico y la preservación del patrimonio coral.

AUTOR: SILVIO GALLAY

COAUTORES: BENTOS, Mariana; GODEIN, Mauro; LENA, Gabriela; PEREZ, Susana; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Durante esta edición del Encuentro Coral "Cantos al Río" se rendirá un homenaje a Los Hermanos Cuestas, íconos del folklore de Entre Ríos y pilares de la cultura argentina. Este tributo reconoce su inigualable aporte a la identidad cultural de nuestro país, un legado que ha marcado generaciones y enaltecido las raíces folklóricas. Con este reconocimiento se reafirma el compromiso por preservar y difundir las tradiciones, valorando a quienes transformaron el arte de la música popular en una expresión universal de nuestra herencia.

Además de los conciertos, se realizarán talleres de formación coral, instancias de Integración social a través del canto y actividades solidarias como la recolección de juguetes y útiles escolares para instituciones locales.

El Encuentro Coral "Cantos al Río" ha sido destacado en ediciones anteriores por diversas instituciones, resaltando su importancia para la difusión del canto coral.

En la provincia de Entre Ríos, fue reconocido oficialmente:

Expediente N° 2845386 | Resolución N° 352/23 de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Entre Ríos, declarando el evento de interés cultural.

Decreto N° 134/23 de la Municipalidad de Caseros, otorgando la declaración de interés cultural y turístico municipal.



Resolución N° 37/2023 del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colón, reconociendo el evento de interés cultural municipal.

Resolución N° 4015/23 del Honorable Concejo Deliberante de Concepción del Uruguay, otorgando la declaración de interés municipal.

Estos reconocimientos destacan la importancia del evento como un espacio de intercambio coral y crecimiento artístico, promoviendo la diversidad musical y el homenaje a músicos litoraleños.

Los coros que participarán en esta oportunidad son:

Entre Ríos:

Coro Municipal "Magnificat" de Basavilbaso Dir. César Arce.

Coral "Candilejas" de San José Dir. Leonel Pollcastro.

Coro Estable de Concepción del Uruguay Dir. Juan Miguel Lacava.

Buenos Aires:

Coro "Voces del Camino" del Ministerio de Infraestructura de la Provincia (La Plata) Dir. Hugo Figueras.

Coro Sociedad Francesa de Moreno Dir. Lisandro Pocoví.

Orfeón Madrigal Junín Dir. María Mercedes Capurro.

Santa Fe:

Coro Comunal Santa Teresa Dir. Leonardo Romero.

República Oriental del Uruguay:

Coro Hispania Centro Cultura de España de Montevideo Dir. Blanca Martín.

Coro Encuentros de Montevideo Dir. Marcelo Arduino.



Se pone a consideración el presente proyecto que tiene por objeto declarar de **interés la 6ta. Edición del Encuentro Coral "Cantos al Río"**, que se llevará a cabo entre los días 10 y 13 de octubre en Concepción del Uruguay y el Palacio San José, Entre Ríos.